



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-11326169-APN-PI#INAES - ANEXO - Procedimiento aplicable a la presentación de documentación por plataforma de “Trámites a Distancia (TAD)”.-

---

**Procedimiento aplicable a la presentación de documentación por plataforma de “Trámites a Distancia (TAD)”.-**

Ingresar al siguiente link: <https://tramitesadistancia.gob.ar> –

Una vez en la página, se deberá acceder con CUIT – Clave única de Identificación Tributaria - y clave fiscal. Esta presentación solo la podrá realizar el o los apoderados, en la plataforma de Trámites a Distancia (TAD), de la entidad - (Para realizar el trámite de apoderamiento podrá consultar los tutoriales disponibles en la página de TAD, ingresando al siguiente link: <https://tramitesadistancia.gob.ar/ayuda.html>).

- Una vez que se ingresa se deberá seleccionar a la entidad que se va a representar en la presentación.
- Ingresar en la pestaña "Iniciar Trámite" y en organización buscar INAES.

En el resultado de la búsqueda, seleccionar el trámite deseado:

- Presentación de Documentación de Asamblea Ordinaria - Cooperativas (Previa a la Asamblea).
- Presentación de Documentación de Asamblea Ordinaria - Cooperativas (Posterior a la Asamblea).
- Presentación de Documentación de Asamblea Extraordinaria - Cooperativas (Previa a la Asamblea).
- Presentación de Documentación de Asamblea Extraordinaria - Cooperativas (Posterior a la Asamblea).
- Presentación de Documentación del Órgano de Administración - Cooperativas.
- Presentación de Documentación por Cuarto Intermedio de Asamblea - Cooperativas.
- Presentación de documentación de Asamblea de Distritos - Cooperativas

-Luego de seleccionado el trámite solo deberá hacer clic sobre el botón "Iniciar Trámite" y completar los datos que en cada caso se requieran.

